



REPUBLICA DOMINICANA

*Secretaría de Estado de Interior y Policía*

“TODO POR LA PATRIA”

“AÑO NACIONAL DE LA VIVIENDA”

1-12

Santo Domingo; D. N.,  
10 JUL. 2002

Numero: 10.-

**RESOLUCION.-**

**CONSIDERANDO:** que es responsabilidad del Secretario de Estado de Interior y Policía, tomar todas las medidas económicas que considere necesarias para el mejor desarrollo de las actividades de ésta Secretaría de Estado.

**CONSIDERANDO:** que hay muchas personas que solicitan certificaciones y otros servicios que ésta Secretaría ofrece, que son de modestas condiciones económicas y es de justicia darles las mejores facilidades para que puedan obtener sus documentos;

**CONSIDERANDO:** que la Ley faculta al Secretario de Interior y Policía a tomar todas las decisiones internas para el mejor desarrollo de la misma.

VISTO: el Memorándum No.41377, de fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho (1998).

VISTO: la Resolución No.07 del primero (01) de septiembre del año 2000.

VISTO: la Resolución No. 13 del seis (06) de octubre del 2000.

VISTO: la Resolución No. 15 del nueve (09) de octubre del 2000.

VISTO: la Ley 4378, del diez (10) de febrero del 1956, que crea la Secretaria de Estado de Interior y Policía.

EL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: dejar sin efectos las Resoluciones No.07 del 01 de septiembre, No.13 del 06 de octubre y la No.15 del 09 de octubre del 2000, y la No. 11 del 21 de junio y la No 03 del 29 de



REPUBLICA DOMINICANA

*Secretaría de Estado de Interior y Policía*  
"TODO POR LA PATRIA"

"AÑO NACIONAL DE LA VIVIENDA"

noviembre del 2001.

SEGUNDO: sustituye el pago de servicios internos de esta Secretaría de Estado, que se aplica para solicitud de Nacionalidad Dominicana, certificaciones y expedición de otros documentos,

TERCERO: Las nuevas tarifas internas serán las siguientes:

- a) Solicitud de Nacionalidad Dominicana RD\$1,500.00
- b) Solicitud de Certificación de Nacionalidad por Matrimonio RD\$1,000,00
- c) Solicitud de Certificación de Nacionalidad por Opción RD\$1,000,00
- d) Solicitud de Certificación de Nacionalidad por Art.4. RD\$1,000,00
- e) Solicitud de Certificación de Nacionalidad de Extranjero RD\$1,000, 00
- f) Solicitud de Certificación de No Nacionalidad Dominicana RD\$1,000,00
- g) Solicitud de Certificación de Acta de Nacimiento RD\$500,00
- 1) Solicitud de Certificación de acta de Matrimonio RD\$500,00
- h) de Juramentación de Extranjero RD\$5,000,00

CUARTO: el cumplimiento de la presente Resolución será a partir de la fecha,

**Dr. PEDRO A. FRANCO BADIA**  
Secretario de Estado de Interior y Policía

PAFB.

AHP.

Yb0.11

Copia: Gerente financiero  
Archivo y Correspondencia.  
Caja.  
Contabilidad